

**ACTA DE INICIO**

<b>TIPOLOGÍA CONTRACTUAL:</b>	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
<b>NO. DE CONTRATO:</b>	013-2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	15/05/2024
<b>CONTRATANTE</b>	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO
<b>CONTRATISTA:</b>	JAIME ALBERTO JULIO PERDOMO CC N° 8.732.168
<b>OBJETO:</b>	Prestación De Servicios Profesionales En La Asesoría Integral En La Actualización Del Manual De Contratación Y En estructuración y elaboración del manual De Gestión De Negocios Y Manual De Supervisión E Interventoría de la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Malambo."
<b>VALOR:</b>	QUINCE MILLONES DE PESOS M.L (\$15.000.000)
<b>APROBACION DE GARANTIAS:</b>	NO APLICA.
<b>PLAZO:</b>	DOS (2) MESES
<b>SUPERVISOR:</b>	EFRAIN BELLO CAMARGO.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	15/05/2024.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	15/07/2024.

En las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE MALAMBO, se reunieron: **EFRAIN BELLO CAMARGO**, Gerente general de la EDUM, actuando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, y **EUFEMIA VANESA IGUARAN ANAYA**, con el objetivo de suscribir el **ACTA DE INICIO** del Contrato N° **013-2024**.

No siendo más el motivo de la presente acta se da por iniciado el Contrato N° **013-2024**, cuyo objeto es: Prestación De Servicios Profesionales En La Asesoría Integral En La Actualización Del Manual De Contratación Y En estructuración y elaboración del manual De Gestión De Negocios Y Manual De Supervisión E Interventoría de la Empresa De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Malambo."

Para mayor constancia se firma en la EDUM, Malambo, Atlántico.

Por la entidad,



**EFRAIN BELLO CAMARGO**  
GERENTE GENERAL EDUM

Por el contratista.



**JAIME ALBERTO JULIO PERDOMO**

Diagonal 18 # 17 – 51, Oficina 19, Centro Comercial Plaza Malambo  
email: [desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co](mailto:desarrollourbano@malambo-atlantico.gov.co)  
Nit. 901.590.403-3